

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 15-2019,
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, mayo de 2019

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 15-2019, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 15-2019, celebrada por la Junta Monetaria el 24 de abril de 2019, el Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 19-2019 del 22 de abril de 2019, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Al respecto indicó que en el entorno externo, las proyecciones sugieren que la economía mundial registraría un crecimiento de 3.3% en 2019 y una leve aceleración a 3.6% en 2020 (3.5% en 2018). Este escenario considera las políticas proteccionistas de los Estados Unidos de América y la correspondiente reacción de la República Popular China, que han afectado el comercio mundial y la inversión; la elevada incertidumbre en la Zona del Euro, derivada del *Brexit*; y la intensificación de los conflictos políticos y geopolíticos en distintas regiones del mundo.

En las economías avanzadas, mencionó que las previsiones de crecimiento económico continúan siendo positivas para 2019 (1.8%) y para 2020 (1.7%); no obstante, dichas proyecciones evidencian una desaceleración respecto del crecimiento de 2018 (2.2%). Particularmente, en los Estados Unidos de América se estima un crecimiento de 2.3% para 2019 y de 1.8% para 2020 (2.9% en 2018) influenciado, entre otros factores, por la fortaleza del mercado laboral, elevados niveles de confianza, el fortalecimiento del gasto de consumo privado y condiciones financieras que continuarían siendo acomodaticias; en contraste, la desaceleración prevista del crecimiento económico refleja la moderación del impulso fiscal, así como los efectos negativos sobre la actividad económica de las medidas arancelarias implementadas durante 2018. En la Zona del Euro, se prevé una moderación del crecimiento económico, dado que este se ubicaría en 1.2% en 2019 y en 1.4% en 2020 (1.8% en 2018), asociado, por una parte, a la desaceleración de la demanda externa, congruente con las menores perspectivas de comercio mundial y, por la otra, a la debilidad del sector industrial, principalmente, en Alemania y Francia. No obstante, el crecimiento de la zona estaría respaldado por el aumento del consumo privado, por la mejora en las condiciones del mercado laboral; una política monetaria acomodaticia; y el aumento de la inversión empresarial, debido a los bajos costos de financiamiento. En el Reino Unido, se anticipa un crecimiento de

1.3% en 2019 y de 1.5% en 2020, impulsado por las condiciones financieras acomodaticias, el aumento del consumo privado, respaldado por la mejora en el ingreso real de los hogares y la fortaleza del mercado laboral; sin embargo, la incertidumbre sobre las condiciones de salida del Reino Unido de la Unión Europea continúa restringiendo la inversión empresarial y condicionando el dinamismo de la actividad económica. En Japón, se anticipan tasas de crecimiento moderadas, 0.9% para 2019 y 0.5% para 2020 (0.8% en 2018) que estarían influenciadas por la evolución positiva del consumo privado y la inversión, resultado de la mejora prevista en los ingresos de los hogares y en las ganancias corporativas; así como las condiciones financieras altamente acomodaticias y un mayor gasto de gobierno.

En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo señaló que éstas crecerían 4.4% en 2019 y 4.8% en 2020 (4.5% en 2018), por lo que, en términos generales, siguen creciendo a un ritmo dinámico, aunque persiste cierta heterogeneidad entre países. Dicho crecimiento estaría fundamentado, principalmente, en el buen desempeño económico esperado tanto en India como en la República Popular China, el moderado crecimiento previsto en Brasil y Rusia; y la recuperación que se observaría en Turquía y Argentina. No obstante, advirtió que existen riesgos que podrían afectar el desempeño económico de dichas economías asociados, principalmente, al deterioro de las condiciones financieras internacionales y la introducción de mayores barreras al comercio mundial.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales indicó que los principales índices accionarios continuaron registrando ganancias respecto del cierre del año previo y evidenciaron menores niveles de volatilidad, tanto en las economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. La tendencia al alza observada en los precios de las acciones durante el presente año ha sido impulsada por el optimismo en torno a las negociaciones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China, por los resultados empresariales positivos y por las expectativas de que los bancos centrales de las principales economías avanzadas mantendrían una postura de política monetaria acomodaticia.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, el Presidente destacó que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas

en inglés) mantuvo el nivel de la tasa de interés de fondos federales en las reuniones de enero y marzo de este año. Adicionalmente, mencionó que el proceso de disminución de la hoja de balance de la Reserva Federal (FED) continuó de acuerdo con lo previsto y que el ritmo de dicha reducción se moderaría durante los próximos trimestres, hasta finalizar en septiembre del presente año. En este contexto, las expectativas del mercado sugieren, con una probabilidad de alrededor de 55%, que la FED mantendría sin cambios su tasa de referencia, pero no se descarta al menos una reducción en lo que resta del presente año (probabilidad de alrededor de 35%).

Por otra parte, señaló que la reciente tendencia al alza en el precio *spot* del petróleo refleja los recortes a la producción pactados por algunos de los principales países productores, incluyendo a los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), así como las sanciones impuestas por parte del gobierno estadounidense, que han afectado las exportaciones de petróleo de Irán y Venezuela; no obstante, se proyecta que el precio medio permanecería por debajo del promedio observado en 2018, debido a que la demanda mundial de crudo podría moderarse si se materializan los riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial.

En cuanto a la inflación internacional, el Presidente resaltó que esta continúa reflejando el efecto de la reducción de los precios internacionales del petróleo que tuvo lugar entre octubre y diciembre de 2018; sin embargo, comienza a evidenciarse una leve tendencia hacia mayores presiones al alza en los precios de los energéticos. En ese contexto, la inflación a marzo del presente año se ubicó por debajo de la meta de los bancos centrales de los Estados Unidos de América, de la Zona del Euro y del Reino Unido y, a febrero de 2019, en el caso de Japón. Por su parte, entre las economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, la inflación a marzo se ubicó dentro del margen de tolerancia del objetivo de los bancos centrales de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. En el caso de los países de Centroamérica y la República Dominicana, la inflación a marzo de 2019 se situó por debajo de las metas establecidas de la mayoría de los bancos centrales de la región.

En dicho contexto, indicó que, respecto del balance de riesgos de inflación anterior, en las economías avanzadas no se registraron modificaciones en sus tasas de interés de política monetaria. Por su parte, en las economías de mercados emergentes

y en desarrollo únicamente el Banco Central de Costa Rica redujo su tasa de interés en 25 puntos básicos, ubicándola en 5.00%, debido a que el menor ritmo de actividad económica podría provocar que la inflación se sitúe por debajo de la meta.

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica continuó mostrando un comportamiento dinámico en febrero de 2019, tanto en el índice primario como en la tendencia-ciclo (3.2%), lo cual es congruente con el crecimiento previsto del PIB anual para 2019 (entre 3.0% y 3.8%).

En cuanto al comercio exterior mencionó que, a febrero de 2019, la variación interanual del valor de las exportaciones y de las importaciones fue de -3.1% y de 5.1%, respectivamente. Asimismo, señaló que el ingreso de divisas por remesas familiares continúa mostrando cierto dinamismo, por lo que sigue siendo una fuente de impulso al consumo privado; no obstante, se prevé que dicho comportamiento se modere gradualmente en lo que resta del presente año. Adicionalmente, manifestó que la moderada tendencia hacia la depreciación en el tipo de cambio nominal es congruente con sus factores fundamentales y estacionales.

Con relación a los principales agregados monetarios indicó que éstos evolucionan conforme lo previsto. En efecto, la emisión monetaria, al 17 de abril, registró un crecimiento interanual de 15.2%; mientras que los medios de pago y el crédito bancario al sector privado, al 11 de abril, tuvieron una variación interanual de 9.9% y de 7.0%, respectivamente.

Respecto a las cuentas fiscales comunicó que según información del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), a marzo de 2019, el gasto público mostró un crecimiento interanual de 18.2% y que para finales de 2019 se proyecta un déficit fiscal equivalente a 2.4% del PIB (1.8% en 2018).

En cuanto a la inflación, el Presidente señaló que, en marzo, el ritmo inflacionario total se ubicó en 4.17%, mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 2.94%. Sobre el particular, mencionó que la inflación continúa siendo influenciada por el comportamiento de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, la cual registró una variación interanual de 9.77% a la misma fecha; asimismo indicó que de las once divisiones de gasto restantes que componen el Índice de Precios al Consumidor, siete de ellas registraron variaciones positivas, aunque por debajo del valor central de la meta

de inflación, en tanto que las cuatro divisiones de gasto restantes, registraron variaciones interanuales negativas. En el caso particular de la división de transporte, señaló que el precio interno de los combustibles, continúa ejerciendo una incidencia a la baja en el comportamiento de la inflación; sin embargo, señalaron que considerando el comportamiento al alza que ha registrado el precio internacional del petróleo desde inicios del presente año, se prevé que dicho efecto se desvanezca conforme se sigan registrando alzas en dicho precio internacional. En ese contexto, manifestó que las proyecciones de inflación total para diciembre de 2019 y de 2020 continúan ubicándose en 4.00% y en 4.25%, respectivamente, en ambos casos dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual); en tanto que las correspondientes a la inflación subyacente se ubican en 3.50% para 2019 y en 3.75% para 2020, las cuales, aunque permanecen por debajo del valor central de dicha meta, evidencian una ligera tendencia creciente.

Con respecto al resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados realizada en marzo de 2019, resaltó que las expectativas de inflación permanecen ancladas, debido a que éstas prevén un ritmo inflacionario de 4.35% para diciembre de 2019 y de 4.41% para diciembre de 2020, en ambos casos dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación.

En síntesis, el Presidente señaló que los departamentos técnicos mencionaron que al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, se determinó que existen factores del entorno externo que podrían provocar un alza en la inflación interna, tomando en cuenta que las condiciones de actividad económica mundial continúan siendo favorables y que las proyecciones de precios internacionales del petróleo mantienen una tendencia moderadamente creciente; no obstante, subrayaron que también existen otros factores que podrían inducir una pérdida de dinamismo de la actividad económica a nivel mundial y, consecuentemente, generar una reducción en la inflación internacional, como la materialización e intensificación de los riesgos a la baja en el crecimiento mundial y la incertidumbre. En el ámbito interno, resaltaron que, aunque las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada siguen estando contenidas, de acuerdo con la posición cíclica de la economía, la actividad económica se encuentra en fase de expansión, lo que podría generar, con el rezago correspondiente, presiones inflacionarias de demanda. Señalaron que la recuperación

del crédito bancario al sector privado y el dinamismo del gasto público, también podrían incidir en la inflación interna, aunque reconocieron que factores extraeconómicos, aun tomando en cuenta la resiliencia que ha mostrado la economía guatemalteca, siguen siendo una fuente importante de incertidumbre que podría afectar la confianza económica, en particular el evento electoral, lo que podría tener consecuencias en el comportamiento de la demanda agregada.

Con base en lo anterior, consideraron que desde un punto de vista prospectivo y tomando en cuenta que las proyecciones y las expectativas, tanto para 2019 como para 2020, anticipan que la inflación estaría en meta en ambos años, era prudente en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%).

En consecuencia, en el contexto internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para el presente año como para el siguiente, se han debilitado con respecto al año previo, en un entorno en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han intensificado. En cuanto los precios de las materias primas que inciden en la inflación de Guatemala, destacaron la marcada tendencia creciente del precio internacional del petróleo, por lo que consideraron que por esa vía podría haber presiones de oferta sobre la inflación interna.

Con relación a la política monetaria estadounidense, los miembros del Comité consideraron que existe una alta probabilidad de que la FED mantenga sin cambios su tasa de referencia, e incluso se anticipa que podría reducirla; y que el proceso de reducción de su hoja de balance se estaría moderando y concluiría en el tercer trimestre del presente año. Este escenario podría contribuir a evitar una desaceleración mayor a la prevista en los Estados Unidos de América.

En el ámbito interno, los miembros del Comité argumentaron que algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica como el IMAE, las remesas familiares, la ejecución del gasto público, el crédito bancario al sector privado y las importaciones, siguen mostrando un comportamiento dinámico congruente con el rango de crecimiento económico estimado para el presente año, por lo que, por el momento, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda serían consistentes con lo

previsto; sin embargo, destacaron la importancia de mantener el anclaje de las expectativas de inflación, y con ello la credibilidad de la política monetaria, por lo que subrayaron que, desde un punto de vista prospectivo, es recomendable que las medidas estén orientadas a evitar un desanclaje de dichas expectativas, lo cual implicaría que, en la medida en que la recuperación de la actividad económica interna se consolide y ésta a su vez provoque presiones inflacionarias por el lado de la demanda, se transite gradualmente hacia una postura de política monetaria más neutral; es decir, iniciar oportunamente un proceso de alzas en la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité mencionó que, según las proyecciones más recientes, el crecimiento de la actividad económica mundial durante 2019 sería menor al previsto anteriormente, debido a que el desempeño de la actividad económica en algunas de las principales economías avanzadas continuó deteriorándose durante el primer trimestre del año, en un entorno en el que los riesgos a la baja para el crecimiento económico se han intensificado, cuya materialización podría propiciar una moderación de la actividad económica y de la inflación en Guatemala. No obstante, indicó que la posibilidad de que continúe la tendencia al alza en el precio del petróleo es elevada, especialmente luego de que recientemente los Estados Unidos de América anunciara el cese de las excepciones que había otorgado a algunos países para importar petróleo de Irán, dadas las restricciones a la oferta por parte de algunos de sus principales productores, lo que podría incrementar los riesgos para la inflación provenientes del entorno externo; además, manifestó que el desempeño de la actividad económica en el país continuaría siendo apoyado, en buena medida, por la demanda interna. En consecuencia, mencionó que se prevé que la inflación total permanecería dentro de la meta a lo largo del horizonte de pronóstico, por lo que, en su opinión, era adecuado recomendar a la Junta Monetaria que la tasa de interés líder continúe en 2.75%.

Otro miembro del Comité se refirió a que, en el ámbito interno, la evolución de los indicadores económicos de corto plazo continúan mostrando un comportamiento congruente con el rango de crecimiento del PIB previsto para 2019 (entre 3.0% y 3.8%), por lo que de acuerdo con la posición cíclica de la economía, la brecha del producto se tornaría positiva y las presiones inflacionarias podrían empezar a evidenciarse durante el segundo semestre del presente año; sin embargo, destacó que los pronósticos de

inflación indican que dichas presiones serían moderadas y su incremento sería gradual, por lo que se anticipa que ésta permanecería en niveles cercanos al valor central de la meta de inflación para diciembre de 2019. En este contexto y teniendo en consideración que los riesgos para la inflación provenientes del entorno externo permanecerían relativamente balanceados, apoyó la propuesta de recomendar a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder en su nivel actual (2.75%).

Un miembro del Comité señaló que la tendencia al alza en los precios internacionales del petróleo se ha reflejado en los precios de los combustibles en el país, por lo que su persistencia representa un riesgo para la inflación total; no obstante, valoró que las perspectivas de desaceleración de la demanda mundial podrían contribuir a contener el crecimiento de los precios del petróleo, lo que moderaría las presiones asociadas a los mismos. En este contexto, mencionó que hay que tomar en cuenta que, en el escenario base, las proyecciones indican que la inflación no se desviaría de la trayectoria prevista y que tanto éstas como las expectativas anticipan que la inflación se ubicaría en meta, por lo que era adecuado recomendar a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

Finalmente, otro miembro del Comité indicó que el crédito bancario al sector privado en moneda nacional ha mostrado una tendencia creciente desde finales del año previo, particularmente el destinado al consumo, lo que contribuiría al crecimiento de la demanda interna. Al respecto, opinó que, aunque la evolución del crédito permanece dentro del rango proyectado para 2019, el mantenimiento de condiciones monetarias acomodaticias por un período prolongado y tomando en cuenta la posición cíclica de la economía, el crecimiento de dicha variable podría acelerarse más allá de lo previsto, lo que eventualmente generaría presiones inflacionarias por el lado de la demanda. Subrayó que si bien es cierto que, en un escenario como éste, tomando en cuenta que la política monetaria debe ser prospectiva, sería deseable iniciar las alzas en la tasa de interés líder lo más pronto posible, dado el rezago de la transmisión de la política monetaria, también lo es que existen otros factores, tanto de orden interno como externo destacados por los departamentos técnicos, que contribuirían a que tanto la inflación total como la subyacente permanezcan dentro de la meta en el horizonte de política relevante. En consecuencia, indicó que coincidía en sugerir a la Junta Monetaria que, en esta ocasión, no modificara el nivel de la tasa de interés líder de política

monetaria, pero mencionó que, en la medida en que las presiones inflacionarias internas se incrementen por encima de lo previsto o bien que las expectativas de inflación comenzaran a alejarse del valor central de la meta, convendría transitar hacia una postura de política menos acomodaticia.

El Presidente señaló que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta Monetaria, en cuanto al ámbito externo, consideraron, por una parte, que las proyecciones sugieren que la actividad económica mundial continuaría expandiéndose, pero a un menor ritmo que en años previos, en un contexto en donde los riesgos a la baja se han intensificado; y por la otra, que se anticipa una tendencia creciente en los precios del petróleo durante este y el próximo año. En lo relativo al ámbito interno destacaron que diversos indicadores de corto plazo sugieren que el comportamiento de la economía continuaría siendo congruente con los rangos de crecimiento económico esperado para 2019 y 2020. En ese contexto, coincidieron con el Comité de Ejecución, en cuanto a que los riesgos para la inflación permanecían relativamente balanceados, por lo que se anticipaba que la inflación se ubicaría dentro de la meta, tanto en 2019 como en 2020; en consecuencia, apoyaron la recomendación de dicho Comité, en el sentido de mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro de la Junta reiteró que en el contexto económico internacional predomina la incertidumbre. En particular, indicó que los pronósticos del precio medio del petróleo están ligeramente sesgados al alza, lo cual podría afectar la trayectoria de la inflación y sus expectativas en lo que resta del presente año; no obstante, también reconoció que existen riesgos, como la desaceleración de la actividad económica a nivel mundial, que podrían generar un cambio en la referida tendencia creciente de los precios del petróleo. En ese sentido, subrayó la importancia de monitorear la evolución de los

precios de las materias primas en general y del petróleo en particular, tomando en cuenta que los riesgos al alza y a la baja en el mercado de crudo parecen estar relativamente equilibrados, por lo que, en esta ocasión, lo más recomendable era apoyar la decisión de mantener en 2.75% la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro de la Junta se refirió a los riesgos para la inflación asociados a factores extraeconómicos del escenario interno, en particular al proceso electoral en curso. Al respecto, subrayó que, históricamente, en los años electorales no se han observado variaciones extraordinarias en las principales variables macroeconómicas, particularmente en la inflación. No obstante, consideró que la incertidumbre evidenciada en el actual proceso electoral justificaba que la autoridad monetaria asumiera una postura prudente en la toma de decisiones y continuara monitoreando cuidadosamente su posible impacto sobre la economía. En este contexto y teniendo en consideración que por el momento no se anticipaba que la trayectoria de la inflación se desviaría de lo previsto, manifestó estar de acuerdo con la recomendación del Comité de Ejecución de no modificar la tasa de interés líder de política monetaria en esta ocasión.

Finalmente, un miembro de la Junta enfatizó la importancia de las expectativas de inflación para la conducción de la política monetaria y mencionó que éstas se encuentran dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación tanto para 2019 como para 2020. Además, destacó que dichas expectativas han permanecido dentro del referido margen, aún en momentos de elevada incertidumbre, tanto interna como externa, lo que evidencia el anclaje de las mismas a la meta establecida por la Junta Monetaria. Adicionalmente, indicó que se proyectaba que, en el horizonte de política relevante, la inflación se situaría en torno al valor central de la meta. Por lo anterior, consideró apropiado atender la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual, de 2.75%; manifestando que es importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista y las expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta

Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 24 de abril, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para el presente año como para el siguiente, reflejan una moderación en el ritmo de actividad económica en la mayoría de las economías avanzadas y en algunas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, en un entorno en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han intensificado. Adicionalmente, indicó que los pronósticos del precio medio del petróleo para 2019 y para 2020, continúan evidenciando una tendencia moderadamente creciente.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que el comportamiento de varios indicadores de corto plazo de la actividad económica (el índice Mensual de la Actividad Económica, las remesas familiares, las importaciones, la ejecución del gasto público, los agregados monetarios y el crédito bancario al sector privado) siguen mostrando un comportamiento dinámico congruente con el rango de crecimiento económico estimado para el presente año (entre 3.0% y 3.8%). Asimismo, reiteró que los pronósticos y expectativas de inflación continúan ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta establecida (4.0% +/- 1 punto porcentual), tanto para 2019 como para 2020.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de abril de 2019

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).